PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga mayo 19 de 2021

Doctora
DOLLY MAYERLY VALENZUELA SUAREZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2121474**
Coordinadora Formación Profesional
Dependencia: Convenios Ampliación de
Cobertura Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 05 del año 2021

Referencia: Contrato No CO1.PCCNTR.2121474 del año 2021

CLARA ISABEL SERRANO QUINTERO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.495.717 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación de Formación Profesional-Convenios de Ampliación de Cobertura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago El valor total del presente contrato es máximo de SESENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. ($60.500.000) incluido iva. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por los días ejecutados durante el mes de enero de 2021 y b) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2021, por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. ($5.500.000) Incluido Iva y c) un último pago proporcional por los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2021. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista, en la cuenta de Ahorros **del BANCO AV VILLAS No. 905-81479-9** cuyo titular es la Contratista

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta de ahorros No.905-81479-9 del Banco AV VILLAS cuyo titular es el CONTRATISTA, el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como apoyo a la supervisión Jurídica de los convenios Marco y derivados por liquidar, en ejecución y los suscritos por el SENA para la ejecución del programa ampliación de cobertura durante la vigencia fiscal 2021.

CLÁUSULA PRIMERA-Obligaciones del Contratista

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Verificar que los Convinientes hayan cumplido en su totalidad con los requisitos de perfeccionamiento y legalización, antes de la iniciación del contrato.	N.A	N.A
2	Acompañar al supervisor en la vigilancia de la ejecución del convenio para que se realice conforme a lo estipulado en el mismo	Se realiza seguimiento continuo y permanente a la ejecución de cada uno de los Convenios de Ampliación de Cobertura celebrados en la vigencia 2020 y que actualmente se encuentran en ejecución. Se consolido el Informe del mes de Marzo correspondiente a las entidades: Eforsalud-Corpocides Congregación Mariana-UTC ITAE y Colombia College	Informe Mensual de Supervisión (Aspectos Jurídicos) del mes de Marzo en el que se plasma el concepto jurídico y la verificación de las obligaciones legales, referente a los Convenios suscritos con: Eforsalud-Corpocides Congregación Mariana-UTC, ITAE y Colombia College.
3	Apoyar al supervisor en el cumplimiento de la ejecución del convenio; para la elaboración de: a) Acta de iniciación cuando se estipule expresamente en el convenio, b) Actas o informes de avance parcial a efectos de controlar el desarrollo del objeto, c) Acta o informe definitivo de recibo a satisfacción.	Apoyo en la Elaboración del Informe de Supervisión mensual de las entidades Convinientes: Eforsalud -Corpocides Congregación Mariana-UTC ITAE y Colombia College (Informe Cualitativo y Financiero)	- Informe Mensual de Supervisión (Aspectos Jurídicos) mes de Marzo en el que se plasma el concepto jurídico y la verificación de las obligaciones legales, referente a los Convenios suscritos con: Eforsalud-Corpocides Congregación Mariana-UTC ITAE y Colombia College
4	Apoyar en el control del archivo en forma permanente, sobre el desarrollo del convenio, con la finalidad de lograr una adecuada y oportuna toma de decisiones en el proceso de ejecución del objeto	N.A	-N.A
5	Apoyar en la verificación de los amparos de la garantía única o sus prorrogas, adiciones o suspensiones	N.A.	N.A.

	(manejo del anticipo, cumplimiento del convenio, calidad de los bienes y/o servicios, responsabilidad civil extracontractual, prestaciones sociales, etc.) y la vigencia (término de duración) de cada uno de Ministerio ellos, ante un posible incumplimiento por parte del conviniente de conformidad a lo pactado en el convenio		
6	Verificar que el conviniente cancele cumplidamente las obligaciones laborales y tributarias que se deriven de la ejecución del convenio	En el presente mes se verifico que las entidades Convinientes (Eforsalud. Congregación Mariana, UTC, ITAE Colombia College y Corpocides), dieran cumplimiento con las obligaciones laborales y tributarias derivadas de la ejecución de cada uno de los Convenios de Ampliación de Cobertura vigencia 2020, El Revisor Fiscal de cada entidad presento la correspondiente certificación.	Informe de Supervisión - Aspectos Legales Mes de marzo de 2021
7	Validar que el Conviniente cumpla· con las obligaciones relacionadas con los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y _aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional .de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, incluyendo el contrato de aprendizaje	Se verifico en el Informe del mes de marzo de 2021 que cada entidad Conviniente se encontrara al día en el pago de las obligaciones relacionadas con los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y _aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional .de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, incluyendo el contrato de aprendizaje	Informe de Supervisión -Aspectos Legales del Mes de marzo de 2021 (Eforsalud. Congregación Mariana, UTC,ITAE Colombia College y Corpocides),
8	Constatar en sitio los proyectos, obras, servicios o bienes realizados; si para ello necesita desplazarse, deberá solicitar oportunamente la comisión de servicios al ordenador del gasto	N.A	N.A
9	Revisar, de acuerdo a la naturaleza del convenio, que se cumplan a cabalidad las normas técnicas de acuerdo con el objeto del convenio, entre ellas, las de protección al medio ambiente, seguridad industrial (señalización apropiada, suministro al personal de elementos de seguridad) y salud ocupacional, cuando a ello hubiere lugar	N.A.	N.A

10	Revisar, de acuerdo a la naturaleza del convenio, la existencia de los permisos, licencias y documentación exigida por las autoridades competentes antes de iniciar las obras y durante la ejecución de las mismas	N.A	N.A
11	Vigilar los registros y soportes de la ejecución de la inversión de los recursos asignados para la ejecución del objeto, es de, analizar que se utilice en debida forma y para los fines estipulados, el valor pactado.	N.A	N.A
12	Revisar las facturas y/o cuentas de cobro presentadas por el conviniente al SENA, en caso de ser necesarias.	N.A	N.A
13	Verificar la apertura de las cuentas bancarias, el manejo de las mismas, el pago de los rendimientos financieros a que haya lugar, mediante extractos bancarios trimestrales de conformidad con lo estipulado en los convenios.	N.A	N.A
14	Apoyar al supervisor en la vigilancia para que no se asuman compromisos que no tengan la respectiva disponibilidad presupuestal (, toda vez que no se puede superar el monto de los recursos disponibles.	N.A.	N.A
15	Apoyar al supervisor en la elaboración de las observaciones o recomendaciones que estime oportunas y procedentes para el mejor cumplimiento del servicio	En el Informe mensual de ejecución se plasmaron las observaciones de índole legal, a cada entidad Conviniente a fin de que sean tenidas en cuenta en la presentación del próximo informe de ejecución.	Informe Mensual de Supervisión (Aspectos Jurídicos) del mes de marzo de 2021
16	Estudiar y preparar_ la respuesta a cualquier solicitud del conviniente, en relación con aspectos relacionados con la ejecución del convenio, dentro de los 15 días siguientes al recibo de la comunicación en el SENA, y remitirlas en forma inmediata al supervisor	N.A.	N.A

17	Velar por que no se presenten retrasos, incumplimiento parcial o total de obligaciones o irregularidades durante la ejecución del convenio, para que se adopten oportunamente las medidas pertinentes e informar al supervisor para que tome las medidas correspondientes.	En el mes de Marzo de 2021se verifico que cada entidad Conviniente diera cumplimiento a cada una de las obligaciones legales establecidas en el convenio.	- Infome jurídico de verificación del mes de marzo de 2021.
18	Prestar asesoría al Conviniente orientándolo sobre la mejor manera de cumplir sus obligaciones, informándolo sobre los trámites, procedimientos y reglamentos del SENA.	Durante el presente mes se ha brindado asesoria durante la visita de seguimiento a cada una de las entidades convinientes, despejandosen dudas e impartiendo directrices tendientes a la correcta ejecución de las obligaciones convencionales.	Acta de Visita Virtual No.005 correspondiente al mes de marzo de 2021.
19	Presentar los informes de ejecución del convenio.	Se verifico en el Informe del mes de marzo de 2021, que cada entidad Conviniente diera cumplimineto a cada una de las obligaciones de indole legal, tendientes a una ejecución ajustada a los requerimientos y directrices impartidas en cada uno de los Convenios celebrados	Informe Mensual de Supervisión (Aspectos Jurídicos) del mes de marzo de 2021, de los Convenios referidos.
20	Asistir a las reuniones que se programen para apoyar, revisar y verificar el desarrollo de los convenios. Participar, cuando sea invitado, en los Comités Operativos de los convenios.	Visita Virtual y presencial de Seguimiento a la ejecución de los Convenios celebrados con las entidades: Eforsalud,Congregación Mariana, UTC, ITAE Colombia College y Corpocides)	-Actas de Vista Virtual y presencial realizadas con las entidades convinientes: Eforsalud. Congregación Mariana, UTC, Colombia College ITAE y Corpocides
	Participar, cuando sea invitado, en los Comités Operativos de los convenios	N.A	N.A
22	Mantener la confidencialidad de la información suministrada	N.A	N.A
23	Presentar informes de la gestión realizada en forma mensual.	Informe de Supervisión y seguimiento correspondiente al mes de marzo de 2021. (las entidades Convinientes: Eforsalud. Congregación Mariana, UTC, Colombia College,ITAE y Corpocides	Informe Mensual de Supervisión (Aspectos Jurídicos) del mes de marzo de 2021, de los Convenios referidos.
24	Presentar informe final de la gestión realizada que garantice el cumplimiento del objeto contractual.	N.A	N.A.

25	Apoyar las actividades propias de la Coordinación de Formación Profesional de la Regional	Durante el mes de mayo de 2021, realice las siguientes actividades de apoyo: -Verificaciòn actas de Homologaciòn SENA-CORPORIENTE -Suscripciòn Acta de Homologaciòn SENA-CORPORIENTE - Verificaciòn actas de Homologaciòn SENA-Fundaciòn Comfenalco -Verificaciòn actas de Homologaciòn SENA-UNAB -Apoyo en la elaboración en la modificación del Plan Operativo SENA-IBEROAMERICANA. -Elaboraciòn Informe de Supervisiòn Final Sena-Uniminuto- Convenio Marco No.304-2015	-Correos Electrónicos -Actas de Visita Virtual -Actas de Homologaciòn -Acta de Liquidaciòn -Oficio de respuesta Quejas formuladas. -Plan Operativo -Informe de Supervisiòn Final Convenio Marco No.304-2015.
26	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.	En el presente mes la Supervisiòn, impartio directrices relacionadas con el seguimiento a los tramites de Homologaciòn presentados por las diversas IES, que tienen Convenios vigentes con el Sena. En ese sentido se proyecto correo dirigido a cad entidad socializando el tramite respectivo.	- Correos Electrónicos
27	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos· de control, fiscal" y. disciplinario de ser procedente. 2	N.A.	N.A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas

y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9418847489 de la planilla, correspondiente al mes de Abril de 2021 (Aportes en Línea). (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto *Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (5) folios

Cordialmente,

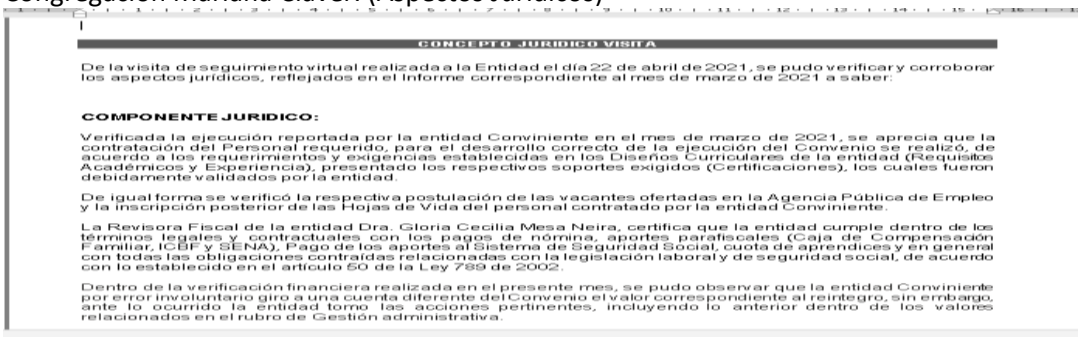
CLARA ISABEL SERRANO QUINTERO
Contratista
C.C. No.63.495717

Recibí a satisfacción:

DOLLY MAYERLY VALENZUELA SUAREZ
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.2121474de 2021
Coordinadora Formación Profesiónal

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2021

1.) Consolidación y elaboración del Informe de Supervisión (Aspectos Jurídicos) del mes de marzo correspondiente al Convenio No. CO1.PCCNTR.1925796 celebrado entre el Sena y la Congregación Mariana Claver. (Aspectos Jurídicos)



CONCEPTO JURIDICO VISITA

De la visita de seguimiento virtual realizada a la Entidad el día 22 de abril de 2021, se pudo verificar y corroborar los aspectos jurídicos, reflejados en el Informe correspondiente al mes de marzo de 2021 a saber:

COMPONENTE JURIDICO:

Verificada la ejecución reportada por la entidad Conviniente en el mes de marzo de 2021, se aprecia que la contratación del Personal requerido, para el desarrollo correcto de la ejecución del Convenio se realizó, de acuerdo a los requerimientos y exigencias establecidas en los Diseños Curriculares de la entidad (Requisitos Académicos y Experiencia), presentado los respectivos soportes exigidos (Certificaciones), los cuales fueron debidamente validados por la entidad.

De igual forma se verificó la respectiva postulación de las vacantes ofertadas en la Agencia Pública de Empleo y la inscripción posterior de las Hojas de Vida del personal contratado por la entidad Conviniente.

La Revisora Fiscal de la entidad Dra. Gloria Cecilia Mesa Neira, certifica que la entidad cumple dentro de los términos legales y contractuales con los pagos de nómina, aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA), Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, cuota de aprendices y en general con todas las obligaciones contraídas relacionadas con la legislación laboral y de seguridad social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dentro de la verificación financiera realizada en el presente mes, se pudo observar que la entidad Conviniente por error involuntario giro a una cuenta diferente del Convenio el valor correspondiente al reintegro, sin embargo, ante lo ocurrido la entidad torno las acciones pertinentes, incluyendo lo anterior dentro de los valores relacionados en el rubro de Gestión administrativa.

2.) Consolidación y elaboración Acta de Visita Virtual de verificación y seguimiento a la ejecución del Convenio No. CO1.PCCNTR.1925796 celebrado entre el Sena y la Congregación Mariana Claver.



ACTA No.005

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
VISITA DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA No.
CO1.PCCNTR.1925796-CONGREGACION MARIANA –SENA

CIUDAD Y FECHA: Bucaramanga, Abril 22 de 2021
HORA INICIO: 09:00 a.m.
HORA FIN: 12:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: Visita virtual link de acceso https://web.microsoftstream.com/video/6bc9b5d6-9d84-
DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO: Regional Santander

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
1. Verificación compromisos del mes anterior
2. Verificación por parte de la Supervisión de la ejecución financiera, legal, administrativa y Técnico Pedagógica del Convenio No. CO1.PCCNTR. 1925796 del mes de marzo de 2021.
3. Compromisos nuevos adquiridos y documentos subsanados

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Realizar seguimiento al Convenio No. CO1.PCCNTR. 1925796 de 2020 por parte de la Supervisión en los aspectos legales, financieros, administrativos y técnico pedagógicos reportados por la entidad Conviniente en el Informe de ejecución del mes de Marzo de 2021.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

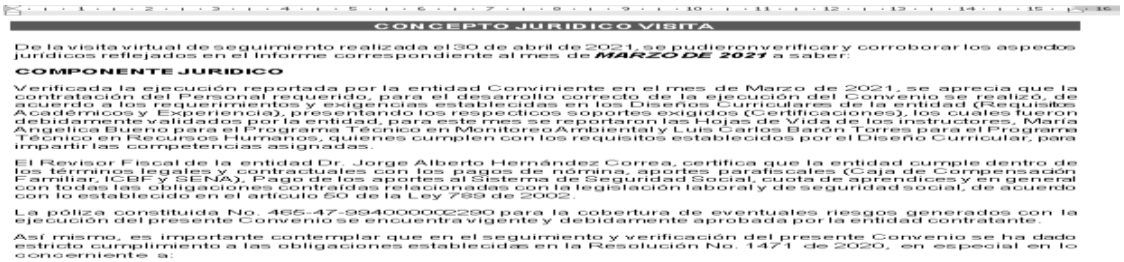
Mediante visita presencial de seguimiento a la entidad de formación CONGREGACION MARIANA realizada el día 22 de Abril de 2021 por los profesionales de Apoyo a la Supervisión Clara Isabel Serrano Quintero, Luz Amparo Rodríguez, Alexandra Guerrero Mora y Mónica Chaparro Aza, y por parte del equipo pedagógico Diana Carolina Méndez y Liliana del Pilar Díaz , se realizaron una serie de observaciones relacionadas con el Informe de ejecución Financiero-Cualitativo) presentado por la entidad y previamente verificados por el equipo de apoyo a la supervisión, determinándose dentro de la visita virtual la siguientes observaciones.

SUPERVISION FINANCIERA:

Se inicia la visita con la intervención de la Profesional Alexandra Guerrero, quien puso en contexto de la entidad las

4.) Consolidación y elaboración del Acta de Visita Virtual de verificación y seguimiento a la

3.) Consolidación y elaboración del Informe de Supervisión (Aspectos Jurídicos) del mes de Marzo correspondiente al Convenio No. CO1.PCCNTR.1926358 celebrado entre el Sena y CORPOCIDES. (Aspectos Jurídicos)



CONCEPTO JURIDICO VISITA

De la visita virtual de seguimiento realizada el 30 de abril de 2021, se pudieron verificar y corroborar los aspectos jurídicos reflejados en el Informe correspondiente al mes de ***MARZO DE 2021*** a saber:

COMPONENTE JURIDICO

Verificada la ejecución reportada por la entidad Conviniente en el mes de Marzo de 2021, se aprecia que la contratación del Personal requerido, para el desarrollo correcto de la ejecución del Convenio se realizó, de acuerdo a los requerimientos y exigencias establecidas en los Diseños Curriculares de la entidad (Requisitos Académicos y Experiencia), presentando los respectivos soportes exigidos (Certificaciones), los cuales fueron debidamente validados por la entidad, para este mes se reportaron las Hojas de Vida de los instructores, María Angelica Bueno para el Técnico en Mercadeo Ambiental y Luis Carlos Barón Torres para el Programa Técnico en Recursos Humanos, quienes cumplen con los requisitos establecidos por el Diseño Curricular, para impartir las competencias asignadas.

El Revisor Fiscal de la entidad Dr. Jorge Alberto Hernández Correa, certifica que la entidad cumple dentro de los términos legales y contractuales con los pagos de nómina, aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA), Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, cuota de aprendices y en general con todas las obligaciones contraídas relacionadas con la legislación laboral y de seguridad social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La póliza constituida No. 465-47-994000002290 para la cobertura de eventuales riesgos generados con la ejecución del presente Convenio se encuentra vigente y debidamente aprobada por la entidad contratante.

Así mismo, es importante contemplar que en el seguimiento y verificación del presente Convenio se ha dado estricto cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Resolución No. 1471 de 2020, en especial en lo concerniente a:

4.) Consolidación y elaboración del Acta de Visita Virtual de verificación y seguimiento a la ejecución del Convenio No CO1.PCCNTR.1926358 celebrado entre el Sena y CORPOCIDES.



ACTA No.005

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
VISITA VIRTUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA No.
CO1.PCCNTR.1926358-CORPOCIDES –SENA

CIUDAD Y FECHA: Bucaramanga, Abril 30 de 2021
HORA INICIO: 08:00 a.m.
HORA FIN: 9:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: Visita Virtual – Plataforma Virtual Team https://web.microsoftstream.com/video/3df36175-e23-44a7-b89b-fce50d6000ff
DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO: Regional Santander

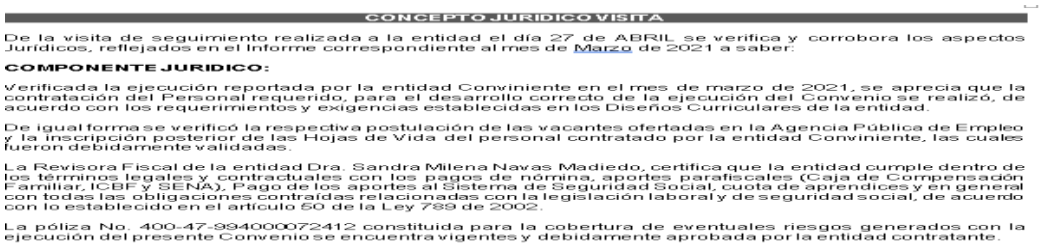
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
1. Verificación compromisos del mes anterior
2. Verificación por parte de la Supervisión de la ejecución financiera, legal, administrativa y Técnico Pedagógica del Convenio No. CO1.PCCNTR.1926358, correspondiente al mes de Marzo de 2021.
3. Compromisos nuevos adquiridos y documentos subsanados en visita

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Realizar seguimiento al Convenio No. CO1.PCCNTR.1926358-2020 por parte de la Supervisión en los aspectos legales, financieros, administrativos y técnico pedagógicos reportados por la entidad Conviniente en el Informe de ejecución del mes de Marzo de 2021.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Mediante visita virtual de seguimiento a la entidad de formación CORPOCIDES realizada el día 30 de abril de 2021 por los profesionales de Apoyo a la Supervisión Clara Isabel Serrano Quintero, Luz Amparo Rodríguez, Alexandra Guerrero Mora y Mónica Chaparro Aza, y por parte del equipo pedagógico Liliana del Pilar Díaz y Diana Carolina Méndez, se realizaron una serie de observaciones relacionadas con el Informe de ejecución Financiero-Cualitativo) presentado por la entidad y previamente verificados por el equipo de apoyo a la supervisión, determinándose dentro de la visita virtual la siguientes observaciones.

5.) Consolidación y elaboración del Informe de Supervisión (Aspectos Jurídicos) del mes de marzo correspondiente al Convenio No. CO1.PCCNTR.1926712 celebrado entre el Sena y EFORSALUD. (Aspectos Jurídicos)



CONCEPTO JURIDICO VISITA

De la visita de seguimiento realizada a la entidad el día 27 de ABRIL se verifica y corrobora los aspectos Jurídicos, reflejados en el Informe correspondiente al mes de Marzo de 2021 a saber:

COMPONENTE JURIDICO:

Verificada la ejecución reportada por la entidad Conviniente en el mes de marzo de 2021, se aprecia que la contratación del Personal requerido, para el desarrollo correcto de la ejecución del Convenio se realizó, de acuerdo con los requerimientos y exigencias establecidas en los Diseños Curriculares de la entidad.

De igual forma se verificó la respectiva postulación de las vacantes ofertadas en la Agencia Pública de Empleo y la inscripción posterior de las Hojas de Vida del personal contratado por la entidad Conviniente, las cuales fueron debidamente validadas.

La Revisora Fiscal de la entidad Dra. Sandra Milena Navas Madiedo, certifica que la entidad cumple dentro de los términos legales y contractuales con los pagos de nómina, aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA), Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, cuota de aprendices y en general con todas las obligaciones contraídas relacionadas con la legislación laboral y de seguridad social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La póliza No. 400-47-994000072412 constituida para la cobertura de eventuales riesgos generados con la ejecución del presente Convenio se encuentra vigentes y debidamente aprobada por la entidad contratante.

6.) Consolidación y elaboración del Acta de Visita Virtual de verificación y seguimiento a la ejecución del Convenio No CO1.PCCNTR.1926712celebrado entre el Sena y EFORSALUD.



ACTA No.004

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
VISITA DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA No. CO1.PCCNTR.1926712-EFORSALUD –SENA

CIUDAD Y FECHA: Bucaramanga, abril 27 de 2021	**HORA INICIO:** 2:00 p.m	**HORA FIN:** 4:00 p.m
LUGAR Y/O ENLACE: https://web.microsoftstream.com/video/232e8921-e3e9-4b0f-8564-2da7c88fdd82	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Regional Santander	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
1. Verificación compromisos mes anterior
2. Verificación por parte de la Supervisión de la ejecución financiera, legal, administrativa y Técnico Pedagógica del Convenio No. CO1.PCCNTR. 1926712, correspondiente al mes de marzo de 2021.
3. Determinación de Compromisos en cabeza de la entidad, tendientes a la subsanación de las observaciones presentadas por la Supervisión del Convenio.

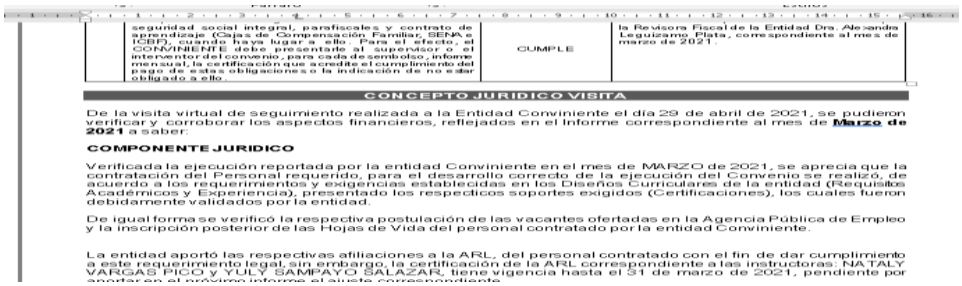
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Realizar seguimiento al Convenio No. CO1.PCCNTR.1926712 en los aspectos pedagógicos, legales, financieros, administrativos y técnico por parte del equipo pedagógico y equipo de apoyo a la supervisión reportados por la entidad Conviniente en el Informe de ejecución del mes de marzo de 2021.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Mediante visita virtual de seguimiento a la entidad de formación EFORSALUD realizada el día 27 de abril de 2021 por los profesionales de Apoyo a la Supervisión Clara Isabel Serrano Quintero, Luz Amparo Rodríguez, Mónica Chaparro Aza, Alexandra Guerrero Mora, y los apoyos pedagógicos Liliana Díaz, se realizaron una serie de observaciones relacionadas con el Informe de ejecución (Financiero-Cualitativo) presentado por la entidad referente al mes de marzo de 2021 y previamente verificados por el equipo pedagógico y de apoyo a la supervisión.

Se procede a validar la información financiera verificando los compromisos adquiridos en el informe del mes de

7.) Consolidación y elaboración del Informe de Supervisión (Aspectos Jurídicos) del mes de marzo correspondiente al Convenio No. CO1.PCCNTR.1922643 celebrado entre el Sena y COLOMBIA COLLEGE. (Aspectos Jurídicos)



seguridad social integral, parafiscales y contrato de aprendizaje (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), cuando haya lugar a ello. Para el efecto, el CONMINENTE debe presentarle al supervisor o el interventor del convenio, para cada desembolso, informe mensual, la certificación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones o la indicación de no estar obligado a ello.	CUMPLE	la Revisora Fiscal de la Entidad Dra. Alexandra Leguizamo Plata, correspondiente al mes de marzo de 2021.

CONCEPTO JURIDICO VISITA

De la visita virtual de seguimiento realizada a la Entidad Conviniente el día 29 de abril de 2021, se pudieron verificar y corroborar los aspectos financieros, reflejados en el Informe correspondiente al mes de **Marzo de 2021** a saber:

COMPONENTE JURIDICO

Verificada la ejecución reportada por la entidad Conviniente en el mes de MARZO de 2021, se aprecia que la contratación del Personal requerido, para el desarrollo correcto de la ejecución del Convenio se realizó, de acuerdo a los requerimientos y exigencias establecidas en los Diseños Curriculares de la entidad (Requisitos Académicos y Experiencia), presentado los respectivos soportes exigidos (Certificaciones), los cuales fueron debidamente validados por la entidad.

De igual forma se verificó la respectiva postulación de las vacantes ofertadas en la Agencia Pública de Empleo y la inscripción posterior de las Hojas de Vida del personal contratado por la entidad Conviniente.

La entidad aportó las respectivas afiliaciones a la ARL, del personal contratado con el fin de dar cumplimiento a este requerimiento legal, sin embargo, la certificación de la ARL correspondiente a las instructoras: NATALY VARGAS PICO y YULY SAMPAYO SALAZAR, tiene vigencia hasta el 31 de marzo de 2021, pendiente por

8.) Consolidación y elaboración del Acta de Visita Virtual de verificación y seguimiento a la ejecución del Convenio No CO1.PCCNTR.1922643 celebrado entre el Sena y COLOMBIA COLLEGE.



ACTA No.005

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
VISITA VIRTUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA No. CO1.PCCNTR.1922643 – FUNDACION COLOMBIA COLLEGE –SENA

CIUDAD Y FECHA: Bucaramanga, Abril 29 de 2021	**HORA INICIO:** 02:00 pm	**HORA FIN:** 03:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Visita virtual de seguimiento plataforma Team - link de acceso: https://web.microsoftstream.com/video/466533d0-8841-42b6-8e36-ad70dcbed281	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Regional Santander	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
1. Verificación por parte de la Supervisión de la ejecución financiera, legal, administrativa y Técnico Pedagógica del Convenio No. CO1.PCCNTR.1922643, correspondiente al mes de Marzo de 2021.
2. Verificación compromisos del mes anterior
3. Compromisos nuevos adquiridos y documentos subsanados en visita.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Realizar seguimiento al Convenio No. CO1.PCCNTR.1922643 de 2020 por parte de la Supervisión en los aspectos legales, financieros, administrativos y técnico pedagógicos reportados por la entidad Conviniente en el Informe de ejecución del mes de Marzo de 2021.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Mediante visita virtual de seguimiento a la entidad de formación FUNDACION COLOMBIA COLLEGE realizada el día 29 de Abril de 2021 por los profesionales de Apoyo a la Supervisión Clara Isabel Serrano Quintero, Luz Amparo Rodríguez, Mónica Chaparro Aza, Alexandra Guerrero Mora, y por parte del equipo pedagógico Liliana del Pilar Díaz, se realizaron una serie de observaciones relacionadas con el Informe de ejecución (Financiero-Cualitativo) presentado por la entidad y previamente verificados por el equipo de apoyo a la supervisión, determinándose

9.) Consolidación y elaboración del Informe de Supervisión del mes de marzo correspondiente al Convenio No. CO1.PCCNTR.1926276 celebrado entre el Sena y MULTICOMPUTO. (Aspectos Jurídicos)



REGIONAL SANTANDER
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL
INFORME DE SUPERVISIÓN
CONVENIOS DE AMPLIACION DE COBERTURA
Documento de Apoyo al SIGA

CONCEPTO JURIDICO VISITA

De la visita virtual de seguimiento realizada al Centro de Formación, el día 26 de abril de 2021, se pudieron verificar y corroborar los aspectos jurídicos reflejados en el Informe correspondiente al mes de *MARZO de 2021* a saber:

COMPONENTE JURIDICO

Verificada la ejecución reportada por la entidad Conviniente en el mes de marzo 2021, se aprecia que no se ha dado cumplimiento en su totalidad en lo referente a la realización del proceso de contratación del Personal requerido, para el correcto desarrollo de la ejecución del Convenio, toda vez que se está a la espera de la contratación del instructor solicitado para impartir la competencia de Ingles en reemplazo de la instructora Carolina Reyes, quien renuncio a la entidad, teniendo en cuenta que no pudo acreditar la exigencia establecida en el diseño Curricular (Suficiencia de Ingles Nivel B-2). En ese sentido se hace necesario aportar la respectiva Hoja de Vida del instructor faltante con el fin dar cumplimiento a dicha obligación.
Los demás instructores contratados, cumplen en su totalidad con las exigencias y parámetros establecidos en los Diseños Curriculares del Sena.

De otro lado se verificó la respectiva postulación de las vacantes ofertadas en la Agencia Pública de Empleo y la inscripción posterior de las Hojas de Vida del personal contratado por la entidad Conviniente.

10.) Consolidación y elaboración del Acta de Visita Virtual de verificación y seguimiento a la ejecución del Convenio No CO1.PCCNTR.1926276 celebrado entre el Sena y MULTICOMPUTO



ACTA No.005

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
VISITA VIRTUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA No. CO1.PCCNTR.1926276-MULTICOMPUTO LTDA –SENA

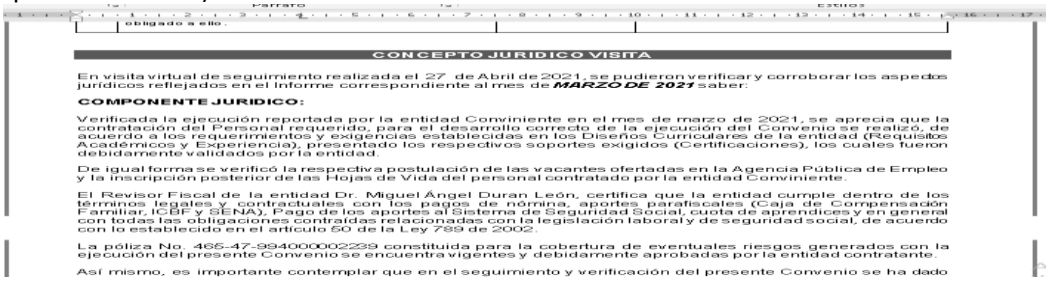
CIUDAD Y FECHA: Bucaramanga, Abril 26 de 2021	**HORA INICIO:** 2:00 pm / **HORA FIN:** 03:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Visita Virtual de Seguimiento – Plataforma Teams https://web.microsoftstream.com/video/891ebca4-58dd-43fe-b764-042eeccff4a3	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Regional Santander

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
1. Verificación compromisos mes anterior
2. Verificación por parte de la Supervisión de la ejecución financiera, legal, administrativa y Técnico Pedagógica del Convenio No. CO1.PCCNTR.1926276 del mes de Marzo de 2021.
3. Compromisos nuevos adquiridos y documentos subsanados

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Realizar seguimiento al Convenio No. CO1.PCCNTR. 1926276 de 2020 por parte de la Supervisión en los aspectos legales, financieros, administrativos y técnico pedagógicos reportados por la entidad Conviniente en el **Informe de ejecución del mes de Marzo de 2021.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Mediante visita virtual de seguimiento a la entidad de formación Multicomputo Ltda, realizada el día 26 de abril de 2021 por los profesionales de apoyo a la supervisión Clara Isabel Serrano Quintero, Luz Amparo Rodríguez, Mónica Chaparro Aza, Alexandra Guerrero Mora y por parte del equipo pedagógico Liliana del Pilar Díaz, y Mario Ojeda Lobo, se realizaron una serie de observaciones relacionadas con el informe de ejecución (financiero-cualitativo) presentado por la entidad y previamente verificado por el equipo de apoyo a la supervisión, determinándose dentro de la visita virtual los siguientes aspectos:

11.) Consolidación y elaboración del Informe de Supervisión (Aspectos Jurídicos) del mes de marzo correspondiente al Convenio No. CO1.PCCNTR.1926428 celebrado entre el Sena y UTC. (Aspectos Jurídicos)



obligado a ello.

CONCEPTO JURIDICO VISITA

En visita virtual de seguimiento realizada el 27 de Abril de 2021, se pudieron verificar y corroborar los aspectos jurídicos reflejados en el Informe correspondiente al mes de ***MARZO DE 2021*** saber:

COMPONENTE JURIDICO:

Verificada la ejecución reportada por la entidad Conviniente en el mes de marzo de 2021, se aprecia que la contratación del Personal requerido, para el desarrollo correcto de la ejecución del Convenio se realizo, de acuerdo a los requerimientos y exigencias establecidas en los Diseños Curriculares de la entidad (Requisitos Académicos y Experiencia), presentado los respectivos soportes exigidos (Certificaciones), los cuales fueron debidamente validados por la entidad.

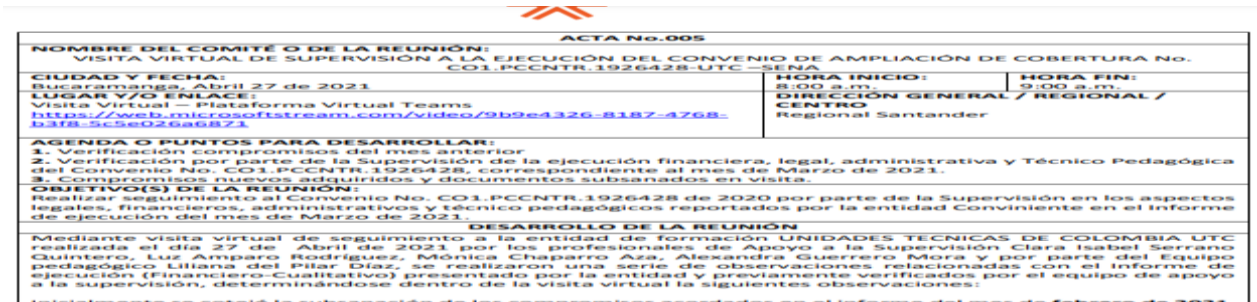
De igual forma se verificó la respectiva postulación de las vacantes ofertadas en la Agencia Pública de Empleo y la inscripción posterior de las Hojas de Vida del personal contratado por la entidad Conviniente.

El Revisor Fiscal de la entidad Dr. Miguel Ángel Duran León, certifica que la entidad cumple dentro de los términos legales y contractuales con los pagos de nómina, aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA), Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, cuota de aprendices y en general con todas las obligaciones contraídas relacionadas con la legislación laboral y de seguridad social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 789 de 2002.

La póliza No. 465-47-994000002239 constituida para la cobertura de eventuales riesgos generados con la ejecución del presente Convenio se encuentra vigentes y debidamente aprobadas por la entidad contratante.

Así mismo, es importante contemplar que en el seguimiento y verificación del presente Convenio se ha dado

12.) Consolidación y elaboración del Acta de Visita Virtual de verificación y seguimiento a la ejecución del Convenio No CO1.PCCNTR.1926428 celebrado entre el Sena y UTC.



ACTA No.005

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
VISITA VIRTUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA No. CO1.PCCNTR.1926428-UTC –SENA

CIUDAD Y FECHA: Bucaramanga, Abril 27 de 2021	**HORA INICIO:** 8:00 a.m. / **HORA FIN:** 9:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Visita Virtual – Plataforma Virtual Teams https://web.microsoftstream.com/video/9b9e4326-8187-4768-b3f8-5c5e026a6871	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Regional Santander

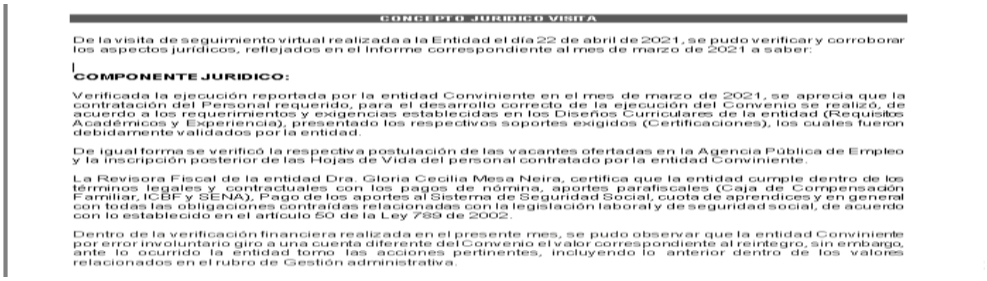
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
1. Verificación compromisos del mes anterior
2. Verificación por parte de la Supervisión de la ejecución financiera, legal, administrativa y Técnico Pedagógica del Convenio No. CO1.PCCNTR.1926428, correspondiente al mes de Marzo de 2021.
3. Compromisos nuevos adquiridos y documentos subsanados en visita.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Realizar seguimiento al Convenio No. CO1.PCCNTR.1926428 de 2020 por parte de la Supervisión en los aspectos legales, financieros, administrativos y técnico pedagógicos reportados por la entidad Conviniente en el Informe de ejecución del mes de Marzo de 2021.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Mediante visita virtual de seguimiento a la entidad de formación UNIDADES TECNICAS DE COLOMBIA UTC realizada el día 27 de Abril de 2021, por los profesionales de Apoyo a la Supervisión Clara Isabel Serrano Quintero, Luz Amparo Rodríguez, Mónica Chaparro Aza, Alexandra Guerrero Mora y por parte del Equipo pedagógico Liliana del Pilar Díaz, se realizaron una serie de observaciones relacionadas con el Informe de ejecución (Financiero-Cualitativo) presentado por la entidad y previamente verificados por el equipo de apoyo a la supervisión, determinándose dentro de la visita virtual la siguientes observaciones:

Inicialmente se cotejó la subsanación de los compromisos acordados en el informe del mes de **febrero de 2021**, de la siguiente forma:

13.) Consolidación y elaboración del Informe de Supervisión (Aspectos Jurídicos) del mes de marzo correspondiente al Convenio No. CO1.PCCNTR.1926384 celebrado entre el Sena e ITAE. (Aspectos Jurídicos)



CONCEPTO JURIDICO VISITA

De la visita de seguimiento virtual realizada a la Entidad el día 22 de abril de 2021, se pudo verificar y corroborar los aspectos jurídicos, reflejados en el Informe correspondiente al mes de marzo de 2021 a saber:

COMPONENTE JURIDICO:

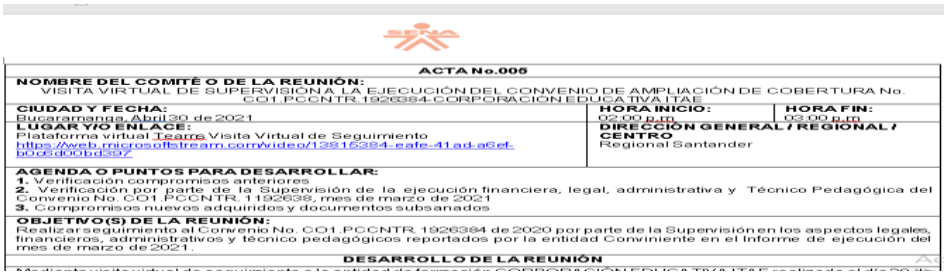
Verificada la ejecución reportada por la entidad Conviniente en el mes de marzo de 2021, se aprecia que la contratación del Personal requerido, para el desarrollo correcto de la ejecución del Convenio se realizó, de acuerdo a los requerimientos y exigencias establecidas en los Diseños Curriculares de la entidad (Requisitos Académicos y Experiencia), presentado los respectivos soportes exigidos (Certificaciones), los cuales fueron debidamente validados por la entidad.

De igual forma se verificó la respectiva postulación de las vacantes ofertadas en la Agencia Pública de Empleo y la inscripción posterior de las Hojas de Vida del personal contratado por la entidad Conviniente.

La Revisora Fiscal de la entidad Dra. Gloria Cecilia Mesa Neira, certifica que la entidad cumple dentro de los términos legales y contractuales con los pagos de nómina, aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA), Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, cuota de aprendices y en general con todas las obligaciones contraídas relacionadas con la legislación laboral y de seguridad social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dentro de la verificación financiera realizada en el presente mes, se pudo observar que la entidad Conviniente por error involuntario giro a una cuenta diferente del Convenio el valor correspondiente al reintegro, sin embargo, ante lo ocurrido la entidad tomo las acciones pertinentes, incluyendo lo anterior dentro de los valores relacionados en el rubro de Gestión administrativa.

14.)Consolidación y elaboración del Acta de Visita Virtual de verificación y seguimiento a la ejecución del mes de marzo correspondiente al Convenio No. CO1.PCCNTR.1926384 celebrado entre el Sena e ITAE.



ACTA No.006

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: VISITA VIRTUAL DE SUPERVISIONA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA No. CO1.PCCNTR.1926384 CORPORACION EDUCATIVA ITAE

CIUDAD Y FECHA: Bucaramanga, Abril 30 de 2021 | **HORA INICIO:** 02:00 p.m. | **HORA FIN:** 03:00 p.m.

LUGAR Y/O ENLACE: Plataforma virtual Teams Visita Virtual de Seguimiento https://web.microsoftstream.com/video/13815384-eafe-41ad-a6ef-b0c6d00bd397 | **DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Regional Santander

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
1. Verificación compromisos anteriores
2. Verificación por parte de la Supervisión de la ejecución financiera, legal, administrativa y Técnico Pedagógica del Convenio No. CO1.PCCNTR.1192638, mes de marzo de 2021
3. Compromisos nuevos adquiridos y documentos subsanados

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar seguimiento al Convenio No. CO1.PCCNTR.1926384 de 2020 por parte de la Supervisión en los aspectos legales, financieros, administrativos y técnico pedagógicos reportados por la entidad Conviniente en el Informe de ejecución del mes de marzo de 2021.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

15.)Correo de Información remitido a la CUN, para suscripción del Convenio



Formato Carta de intención.doc | Editar y responder | Descargar | Guardar en OneDrive | Ocultar correo electrónico

Doctor
ORLANDO ARIZA ARIZA
Director Regional
SENA Santander

Asunto: Convenio SENA – CONVINIENTE XXXXX

Cordial saludo

Conocedores del portafolio de servicios del SENA, es de nuestro interés suscribir un Convenio (interadministrativo / de Asociación) que beneficiará y elevará el desarrollo económico, social y laboral del municipio o Entidad (Conviniente) (nombre del Conviniente), con el objeto de _ (describir concretamente el objeto)

Convenio Sena – CUN
SANTANDER

Etiqueta: Exchange Online (10 años); fecha de vencimiento: Dom 20/04/2031 6:35 PM

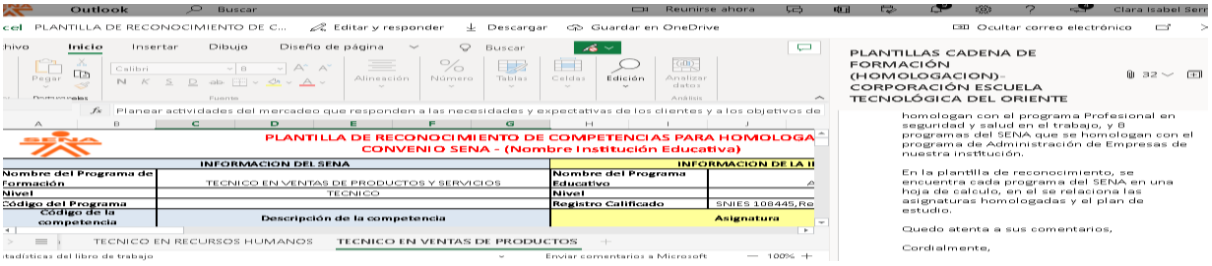
Clara Isabel Serrano Quintero
Jue 22/04/2021 6:35 PM
Para: GISELLE A. SERRANO <giselle_serr
CC: Dolly Mayer... y 2 más

Formato Carta de intención.doc
42 KB

Atento Saludo:

En atención al correo que antecede y teniendo en cuenta la intención de suscri Convenio con el Sena Regional Santander tendiente a la consolidación de esfuerzos

16.)Correo remisión de Plantillas de Homologación con algunos ajustes a la entidad Corporación Tecnológica del oriente- Corporiente-Convenio No.001-2019



Outlook | Buscar | Reunirse ahora | Editar y responder | Descargar | Guardar en OneDrive | Ocultar correo electrónico

PLANTILLA DE RECONOCIMIENTO DE C...

PLANTILLA DE RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA HOMOLOGA
CONVENIO SENA - (Nombre Institución Educativa)

INFORMACION DEL SENA		INFORMACION DE LA I
Nombre del Programa de formación	TECNICO EN VENTAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	Nombre del Programa Educativo
Nivel	TECNICO	Nivel
Código del Programa		Registro Calificado SNIES 108445,Re
Código de la competencia	Descripción de la competencia	Asignatura

TECNICO EN RECURSOS HUMANOS | TECNICO EN VENTAS DE PRODUCTOS

PLANTILLAS CADENA DE FORMACIÓN (HOMOLOGACION) CORPORACIÓN ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE

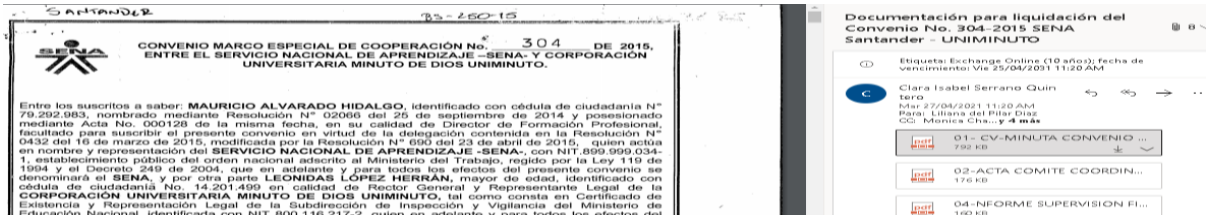
homologan con el programa Profesional en seguridad y salud en el trabajo, y 8 programas del SENA que se homologan con el programa de Administración de Empresas de nuestra institución.

En la plantilla de reconocimiento, se encuentra cada programa del SENA en una hoja de calculo, en el se relaciona las asignaturas homologadas y el plan de estudio.

Quedo atenta a sus comentarios,

Cordialmente,

17.)Correo remitiendo documentación consolidada para la Liquidación del convenio Marco No. 304-2015-SENA UNIMINUTO



CONVENIO MARCO ESPECIAL DE COOPERACIÓN No. 304 DE 2015, ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –SENA- Y CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS UNIMINUTO.

Entre los suscritos a saber: **MAURICIO ALVARADO HIDALGO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.292.983, nombrado mediante Resolución N° 02066 del 25 de septiembre de 2014 y posesionado mediante Acta No. 000128 de la misma fecha, en su calidad de Director de Formación Profesional, facultado para suscribir el presente convenio en virtud de la delegación contenida en la Resolución N° 0432 del 16 de marzo de 2015, modificada por la Resolución N° 690 del 23 de abril de 2015, quien actúa en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-**, con NIT.899.999.034-1, establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, regido por la Ley 119 de 1994 y el Decreto 249 de 2004, que en adelante y para todos los efectos del presente convenio se denominará el **SENA**, y por otra parte **LEONIDAS LÓPEZ HERRÁN**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.201.499 en calidad de Rector General y Representante Legal de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS UNIMINUTO**, tal como consta en Certificado de Existencia y Representación Legal de la Subdirección de Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación Nacional, identificada con NIT 800.116.217-2, quien en adelante y para todos los efectos del

Documentación para liquidación del Convenio No. 304-2015 SENA Santander – UNIMINUTO

Etiqueta: Exchange Online (10 años); fecha de vencimiento: Vie 25/04/2031 11:20 AM

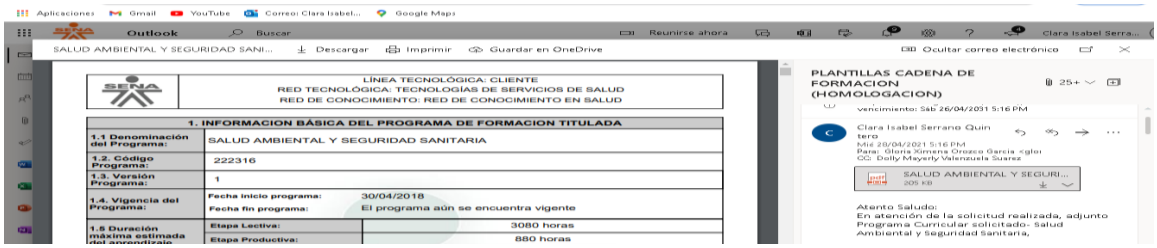
Clara Isabel Serrano Quintero
Mar 27/04/2021 11:20 AM
Para: Liliana del Pilar Diaz
CC: Monica Cha... y 4 más

01- CV-MINUTA CONVENIO ...
799 KB

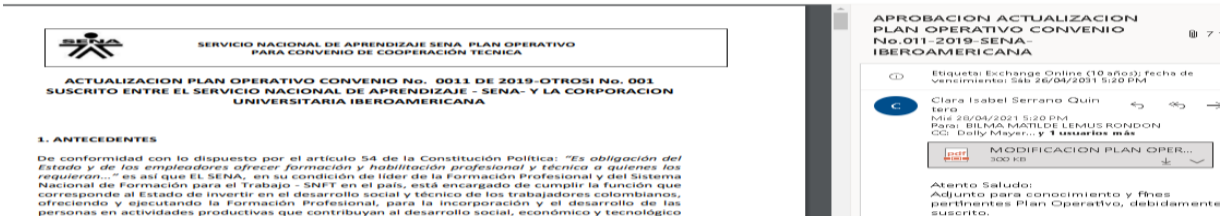
02-ACTA COMITE COORDIN...
176 KB

04-NFORME SUPERVISION FI...
160 KB

18.) Remisión programas Curriculares, para diligenciamiento de Plantillas de Homologación-UCC - Convenio de Asociación No.020-2019



19.)Remisión de Plan Operativo actualizado a la entidad Corporación Universitaria IBEROAMERICA Conv. No.011-2019



20.) Correo remisión de Plantillas de Homologación con algunos ajustes a la UNIMINUTO-Convenio No.009-2019



21.) Correo de Divulgación Diplomado para instructores ofrecido por UNICIENCIA, dentro del marco del Convenio de Asociación No. 008-19



22.) Correo remisión de Plantillas de Homologación con algunos ajustes a La Fundación Universitaria Comfenalco -Convenio No.021-2019



23.) Suscripción proforma Acta de Homologación Convenio No.001-2019



ACTA DE ACUERDO DE HOMOLOGACION No. 01 DE 2021
CONSOLIDACION Y ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS A HOMOLOGAR ENTRE EL SENA Y LA CORPORACION ESCUELA TECNOLOGICA DEL ORIENTE
CONVENIO DE ASOCIACION No. 001 DE 01 DE FEBRERO DE 2019

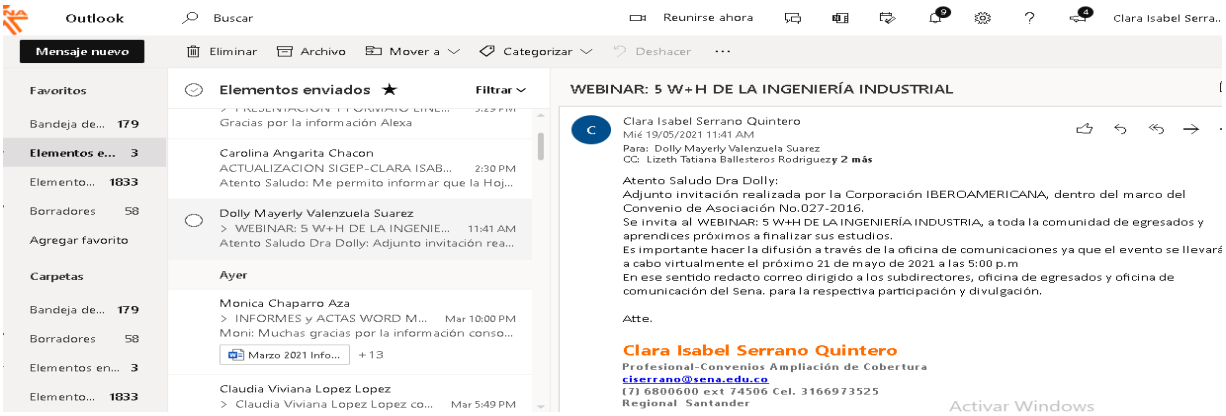
CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
BUCARAMANGA 25 DE ABRIL DE 2021	8:00 a.m.	9:00 a.m.
LUGAR: SENA REGIONAL SANTANDER	COORDINACION DE FORMACION PROFESIONAL	

TEMA (S):
1. Articulación de los Programas de Formación del SENA con LA CORPORACION ESCUELA TECNOLOGICA DEL ORIENTE

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Concertar entre el SENA y LA CORPORACION ESCUELA TECNOLOGICA DEL ORIENTE las tablas de homologación y las competencias que serán reconocidas por parte de la Institución Educativa para el ingreso de los egresados del SENA de programas Técnicos y Tecnólogos para cadena de formación conforme al convenio vigente.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

24.) Proyección correo invitación WEBINAR: 5 W+H DE LA INGENIERÍA INDUSTRIAL, invitación realizada por la Corporación IBEROAMERICANA.



Atte.

CLARA ISABEL SERRANO QUINTERO
C.C.63.495.717
CONTRATO No.CO1.PCCNTR.2121474